

 I.E.S. Cinco Villas	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2017/18	 ADG ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
CICLO:	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
MÓDULO PROFESIONAL:	PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
PROFESORA:	ANA PLANAS BLASCO	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los criterios de evaluación y calificación recogidos en esta programación desarrollan lo establecido por las instrucciones publicadas en la RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2012, BOA 03/01/2013.

La calificación será numérica, entre uno y diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos.

La ponderación de cada bloque sobre la nota final es la siguiente:

- Calificación **PROFESORA-TUTORA** del MÓDULO: 60%. **ANEXO V**
 - Proceso de elaboración del proyecto: Informe de seguimiento tutorizado.
 - Presentación:
 - Desarrollo de los contenidos
 - Presentación formal
 - Defensa pública:
 - Diseño de gráficos, imágenes y tablas
 - Fluidez y claridad en la expresión oral
 - Capacidad de convicción
 - Defensa del trabajo en el diálogo final.

- Calificación **TRIBUNAL**: 40%. **ANEXO VI**
 - Desarrollo de contenidos y presentación formal:
 - Fuentes de información
 - Elaboración personal: creatividad, originalidad, solidez en la argumentación
 - Estructura
 - Redacción y corrección gramatical
 - Presentación formal:
 - Extensión entre 10 y 15 páginas
 - Interlineado 1'5
 - Letra Times New Roman
 - Tamaño letra 12
 - Defensa pública:
 - Diseño de gráficos, imágenes y tablas
 - Fluidez y claridad en la expresión oral
 - Capacidad de convicción
 - Defensa del trabajo en el diálogo final.

Tanto el ANEXO V como el ANEXO VI contendrán una serie de ítems que serán valorados de 1 a 10 de tal forma que cada bloque será la media aritmética correspondiente.

La calificación final se calculará aplicando las correspondientes ponderaciones.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se llevará a cabo de manera individual y se tomarán como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación indicados en el currículo.

Requerirá la presentación y defensa pública del proyecto realizado, ante una representación del equipo docente del ciclo formativo, constituida por al menos tres miembros del mismo, que a tales efectos actuará como tribunal.

Deberá realizar una breve presentación de su proyecto, para lo cual podrá utilizar cualquier aplicación de creación de presentaciones, o sistemas o equipos de apoyo disponibles en el centro, previo aviso, u otros que considere necesarios y pueda aportar el propio interesado.

En la defensa del proyecto justificará las decisiones adoptadas, y responderá adecuadamente a las preguntas formuladas por el tribunal.

La profesora tutora del módulo profesional de proyecto, a la vista del proceso de elaboración del proyecto y de su presentación y defensa públicas, concederá una calificación que supondrá el 60% de la calificación final del módulo profesional. Para ello utilizará el modelo del anexo V de esta programación.

El tribunal, una vez leído el desarrollo del proyecto, comprobada la presentación formal y realizada la defensa pública, otorgará una calificación que supondrá el 40% de la calificación final del módulo profesional. Para ello utilizará el modelo del anexo VI de esta programación.

La profesora tutora del módulo será la encargada de asignar las calificaciones en el acta de evaluación final del ciclo formativo.